



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 427.-

QUILLÓN, 25 ENE 2022

VISTOS:

- El Acuerdo N° 158/22 del Concejo Municipal de Quillón que aprueba la Modificación Presupuestaria N°1 de salud, según consta en acta de sesión ordinaria N° 26, celebrada con fecha lunes 18 de Enero de 2022, según consta en Certificado N°19/2022.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. MODIFIQUESE EL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN DEPARTAMENTO DE SALUD, vigente para el año 2022, en la forma que se señala en las siguientes tablas:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01/2022

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO DE GASTOS					
			GASTO	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO	
22	04		Materiales de uso y consumo	M\$225.000	M\$225.000			M\$27.148	M\$197852
34	07		Deuda Flotante	0	0	M\$27.148			M\$27.148
TOTAL GASTOS						M\$27.148		M\$27.148	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DAYSÍ PADILLA BETANZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/JOP/SVV/jsb

Distribución

- * Archivo Secretaria Municipal
- * Archivo Secretaria DESAMU
- * Archivo Unidad de Control
- * Archivo Unidad de Finanzas DESAMU